



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

**SECRETARÍA GENERAL  
CARGO**

Plaza Principal La Calera

Teléfono: 054 495026 Telefax: 054 495151

Email: informes@muniyura.gob.pe

Yura - Arequipa

000377

378

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 138 - 2015 – MDY/A

Yura, 24 de abril de 2015.

### VISTOS:

Los Informes N° 187 y el 207-2015-SGL-MDY de fecha 24 de abril del 2015, emitido por la Sub Gerencia de Logística y la Disponibilidad Presupuestal N° 323 y 322-2015-GPPR-MDY emitido por la Gerencia de Planificación y Presupuesto, y;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme al Art. 194 de la Constitución Política del Estado concordante con el Artículo II del título Preliminar de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que las Municipalidades tienen Autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. LA Autonomía que la Constitución establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 047-2015-MDY/A, de fecha 23 de enero del 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Yura, para el año fiscal 2015;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 8° Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado y el Artículo 8° del D.S. N°184-2008-EF Reglamento del DL N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado señala que el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado será aprobado por el Titular del Pliego, consecuentemente, la modificación del mismo, deberá sujetarse al mismo procedimiento que el de su aprobación;

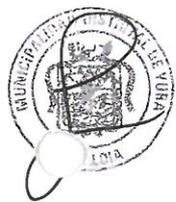
Que, en el Art. 09° del Reglamento antes indicado, establece que el "Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que **INCLUIR** o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección....";

Que, en razón de lo expuesto, resulta necesario incluir en el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad para el año fiscal 2015, los Procesos de Selección para la:

- ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.I. CAMINITOS DE JESÚS EN EL DISTRITO DE YURA, PROVINCIA Y REGIÓN DE AREQUIPA", por el valor de S/. 83,200.00 (Ochenta y tres mil doscientos con 00/100 nuevos soles);
- ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 40202CHARLOTTE YURA – AREQUIPA – I ETAPA" por el valor de S/. 54,704.00 (Cincuenta y cuatro mil setecientos cuatro con 00/100 nuevos soles);

Que, la Sub Gerencia de Logística a través de los Informes N° 187 y el 207-2015-SGL-MDY de fecha 24 de abril del 2015 requiere que se incluya en el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Yura, para el año fiscal 2015 los referidos procesos de selección, citados en el párrafo anterior, el mismo que cuenta con disponibilidad presupuestal otorgado por la Gerencia de Planificación y Presupuesto a través del documento Disponibilidad Presupuestal N° 323 y 322-2015-GPPR-MDY respectivamente;

Que, por estas consideraciones y en ejercicio de las atribuciones que me confiere la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

000376

Plaza Principal La Calera  
Teléfono: 054 495026 Telefax: 054 495151  
Email: informes@muniyura.gob.pe  
Yura - Arequipa

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-APROBAR**, la **INCLUSIÓN** en el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Yura para el año fiscal 2015, los procesos de selección que se detallan a continuación:

TEM	DESCRIPCIÓN	OBJETO	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO	FECHA TENTATIVA	LUGAR DE EJECUCIÓN
.01	ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.I. CAMINITOS DE JESÚS EN EL DISTRITO DE YURA, PROVINCIA Y REGIÓN DE AREQUIPA"	BIENES	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA (Subasta Inversa Electrónica)	S/. 83,200.00 (Ochenta y tres mil doscientos con 00/100 nuevos soles);	ABRIL	DISTRITO DE YURA AREQUIPA
.02	ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 40202 CHARLOTTE YURA - AREQUIPA - I ETAPA"	BIENES	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA (Subasta Inversa Electrónica)	S/. 54,704.00 (Cincuenta y cuatro mil setecientos cuatro con 00/100 nuevos soles)	ABRIL	DISTRITO DE YURA AREQUIPA

**ARTÍCULO 2°.-DISPONER**, que la Sub Gerencia de Logística, publique la presente Resolución y la citada inclusión en el Sistema Electrónico de Contrataciones del estado SE@CE, conforme a Ley.

**ARTÍCULO 3°.- DISPONER**, el cumplimiento de la presente Resolución a las áreas competentes y a Secretaria General cumpla con notificar y archivar la presente Resolución conforme a Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

Luis Harry Gómez Ramírez  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

Lic. Giovanna P. Acosta Huismán  
SECRETARIA GENERAL

LHGR/gpah  
c.c. Archivo  
c.c. Sub Gerencia de Logística  
c.c. Gerencia de Planificación y Presupuesto  
c.c. Gerencia de Asesoría Jurídica  
c.c. Gerencia de Administración Financiera  
c.c. Gerencia Municipal  
c.c. Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural